

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 12:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, de Régimen Resolutiva del 7 de noviembre de 2025.
4. A solicitud del Titular del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 327-A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 Y 20 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 18 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL NUMERAL 3.1 DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE PUBLICADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, "SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025."
5. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, se somete a consideración del Cabildo el asunto relativo a la APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO DE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DE SU NUMERAL PRIMERO, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE A LA NOMENCLATURA Y COLINDANCIA "NORESTE", RESPECTIVAMENTE, EN TÉRMINOS DE LAS PRECISIONES ESPECIFICADAS EN EL PRESENTE ACUERDO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, se somete a consideración del Cabildo el asunto relativo a la **APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE VECINDAD, DE IDENTIDAD Y DE ÚLTIMA RESIDENCIA; ASÍ COMO LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE TRÁMITES A CARGO DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO (UNICAMENTE PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL"), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL MARTES 18 AL SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.**

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027

PIBC/BMFR/dts.

